

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE CARSHOP S.A.

En la ciudad de Guayaquil, Republica del Ecuador, a los diez días del mes de Noviembre del año 2016, a las 11 horas de la mañana, en el domicilio de la Compañía situado en las calles Esmeraldas 1222 y Aguirre, se reúnen la señora **JANETH DOMINGA BLANCO VARGAS**, accionista y propietaria de setecientos noventa y nueve acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE 00/100**; **FREDY EDUARDO HUREL EZETA**, accionista y propietario de una acción ordinaria, nominativas y pagada de esta el 100.00%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos, todo lo cual representa **UN 00/100**; se instala en Junta General de Accionistas, Por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, resuelve constituirse en **Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, de Junta de Accionistas, bajo la dirección de su Gerente General JANETH DOMINGA BLANCO VARGAS, y, CARLA GRANDA TIGRERO** quien actúa como Secretaria, para tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO.- Constatación del Quórum.-

SEGUNDO.- Conocer, Revisar y aprobar los Estados Financieros de CARSHOP S.A. correspondiente a los ejercicios económico del periodo 2011, 2012, 2013 2014 y 2015 inclusive.

1) Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes a los periodos 2011, 2012, 2013 2014 y 2014 siendo estos:

- Estado De Situación Financiera (Balance General 2011-2012-2013-2014 2015
- Estados de Resultado Integral 2011, 2012, 2013 2014 y 2014
- Estado de Flujo de Efectivo 2011, 2012, 2013 2014 y 2015
- Estado de cambios en el Patrimonio 2011, 2012, 2013 2014 y 2015
- Notas A los Estados Financieros.- 2011, 2012, 2013 2014 y 2015
- Conciliaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

TERCERO.- Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades o pérdidas de los Ejercicios Económicos Contable 2011, 2012, 2013, 2014, 2015.

Primero.- Constatación de Quórum.- El Gerente General dispone que por la Secretaria se constate el quórum reglamentario.- La suscrita Secretaria informa que una vez enlistada la nómina de Accionistas, se encuentra presente todo el capital social de la COMPAÑÍA CARSHOP S.A.

Segundo.- Toma la palabra el Accionista **FREDY EDUARDO HUREL EZETA**, y dispone que la Secretaria tome nota de lo que se diga. Acto seguido se procede a informar sobre el contenido de los Estados Financieros de CARSHOP S.A. Correspondientes a los ejercicios 2011, 2012 2013 2014 y 2015. Una vez leído y revisados los Estados Financieros: Balance General y Estados de Resultados, por votación unánime se decide **APROBARLOS**.

Tercero.- Una vez aprobado los Estados Financieros de CARSHOP S.A. Correspondientes a Los periodos 2011, 2012, 2013 2014 y 2015. Toma la palabra el accionista **FREDY EDUARDO HUREL EZETA**, el cual indica que durante estos periodos se registra utilidades contables y se recomienda no sea repartido los dividendos de estos periodo para fortalecer el Patrimonio de CARSHOP S.A.

Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar lo expresado por el accionista **FREDY EDUARDO HUREL EZETA**.

Cuarto.- El contador de CARSHOP S.A. explica que según se indica la empresa se encuentra dentro del segundo grupo de aplicación por tanto los estados financieros de CARSHOP S.A. a partir del periodo 2011 deberán ser presentados bajo NIIF PYMES.

Indica también el contador que en el periodo de transición de NEC a NIIF PYMES CARSHOP S.A. no presenta ningún asiento de relevancia en cuanto a la transición, por lo que no será necesario utilizar la cuenta de Adopción por primera vez en sus estados financieros. Sin embargo CARSHOP S.A. a partir del 2011 aplica NIIF PYMES, lo que se refleja en las políticas contables. Acto seguido de esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de diez minutos para la elaboración de la presente ACTA.- Reinstalada la Sesión con la asistencia del total del capital social, dispone que la Secretaria de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por **UNANIMIDAD** y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CARÁCTER UNIVERSAL**, cuando son las veinte y tres horas cincuenta minutos.- Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes.-


JANETH DOMINGA BLANCO VARGAS,
CC. 0908227150
Accionista de CARSHOP S.A.


FREDY EDUARDO HUREL EZETA
CC. 1201193123
Accionista de CARSHOP S.A.


CARLA GRANDA TIGRERO
Secretario Ad-hoc